

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)


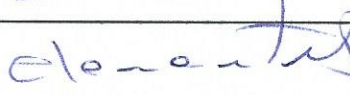



En Constitución, a 1 de Octubre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Agosto del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Mejoramiento Habitacional Thiare, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Constitución, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Octubre del año 2019
- Horario : inicio 19⁰⁰ hrs. término 21⁰⁰ hrs.
- Lugar y dirección : Sede Social y J.J.V.V
Santiago Onedera Pinto #724.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Mejoramiento Habitacional Thiare.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Luisa Gonzalez BRAVO	13575151-0	
2	Clementina Ancamilla Cheguan.	11.450.8442	
3	Norma Machuca BRAVO.	11562012-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl